

Febrero de 2010

EMPRESA, S. A. DE C. V.

Presente

Estimado Sr. Empresario :

Nuestro compromiso en GNP es apoyarte en el cumplimiento de tus metas personales y empresariales. Por esto hemos diseñado PLAN EMPRESARIAL DE CAPITALIZACIÓN con ventajas fiscales muy interesantes.

Veamos un ejemplo a 20 años en DÓLARES:

Inviertes:

1 Inversión Anual de	\$9,790
2 Inversión total en 20 años	\$195,800

Deduces:

Tu Inversión es un gasto deducible para ISR-IETU y Utilidades a los Trabajadores

3 Ahorro de ISR-IETU en 20 años a tasa del 30%	\$58,740
4 Ahorro de PTU en 20 años a tasa del 10%	\$19,580
5 Ahorros en ISR-IETU y PTU de	\$78,320
6 Aportación neta descontando los ahorros de ISR-IETU y PTU	\$117,480

Capitalizas:

7 Entregaremos a tu Empresa a los 20 años un Capital de	\$200,000
8 Este Capital es un Ingreso Acumulable de ISR a tu Empresa	
9 Tienes la ventaja de Capitalizar a tu Empresa para proyectos futuros con mucha liquidez, difiriendo el pago de impuestos y planeando con anticipación como reinvertir y volver a deducir el Capital.	

Proteges:

10 Beneficios inmediatos a favor de tu Empresa	
* Seguro de Vida	\$200,000
* Pago por una Invalidez total y Permanente	\$400,000
La mitad a los 6 meses de la Invalidez y el resto a los 20 años	



Reinvierte o disfruta del Capital

1 1 Ejemplos:

- * Adquisición de terrenos e inmuebles.
- * Entregar Jubilaciones con pago único, de acuerdo al Art. 140 del RISR
- * Reposición de Maquinarias y/o Flotilla de Autos
- * Recibir Rentas Vitalicias para garantizar pago de pensiones y/o pólizas de GMM

Fundamento legal

Esta Inversión es deducible por el Seguro de Hombre Clave, artículos 31-XIII de la Ley de ISR y 44 de su Reglamento, además del Art. 6 de la Ley de IETU, gastos indispensables para la empresa.

Nuestra póliza GNP cumple con el Reglamento de LISR, con cláusulas aprobadas por CNSF y SHCP, donde en la póliza trae esta leyenda:

"Seguro de Hombre Clave deducible de ISR"

En donde:

- * El Contratante es tu Empresa
- * El Asegurado es el Hombre Clave
- * El Beneficiario Irrevocable es tu Empresa

Aprovecha los incentivos que las leyes nos otorgan.

Cordialmente

ASESOR EN SEGUROS



✓



✓

